

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GOLDBUSINESS A.**

CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril de dos mil veinte, a las Diez horas, en las oficinas situadas en **LOS CEIBOS - AV SEGUNDA 322 ENTRE CALLE 10 MA Y 12 AVA** se reúne la Junta General

Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA GOLDBUSINESS S.A**, con la concurrencia de:

- A. REINOSO DITO CARLOS JOSE**, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y TRES** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **QUINIENTOS TREINTA Y TRES** Votos, y
- B. REINOSO DITO FERNANDO XAVIER**, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **REINOSO DITO CARLOS JOSE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **REINOSO DITO FERNANDO XAVIER**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Once horas. **F) REINOSO DITO CARLOS JOSE. - F) REINOSO DITO FERNANDO XAVIER.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Abril del 2020.

ATENTAMENTE.



DITO BENITES OLGA DE LOURDES

**GERENTE GENERAL
COMPAÑIA GOLDBUSINESS S A**